



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SORIA

EDICTO

Doña Antonia Pomeda Iglesias, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 1 de Soria.

HAGO SABER: Que en el procedimiento Ejecución de Títulos Judiciales 31/2013 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Aldara Romo Larred contra Rosario Núñez Ventura se ha dictado decreto de fecha 10-5-13, cuya parte dispositiva se adjunta: “Acuerdo: a) Declarar a la ejecutada Rosario Núñez Ventura (NIE X7359164S) en situación de insolvencia total, por importe de 1.132,65 euros adeudados a Aldara Romo Larred, que se entenderá a todos los efectos como provisional.”.

Y para que sirva de notificación en legal forma al público en general en cumplimiento de lo previsto en el art. 276.3 de la L.J.S., expido la presente para su inserción en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*.

Soria, 21 de mayo de 2013.— La Secretaria, Antonia Pomeda Iglesias.

1451

BOPSO-63-03062013